

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA, MENORES DE 20.000 HABITANTES, EJERCICIO 2023

ANEXO 2

MEMORIA DE ACTUACIÓN

D./Dña	Alcalde/esa-Presidente/a (o
Presidente/a) del Ayuntamiento (o ELA) de	, en relación con
la convocatoria de subvenciones destinadas a transformación digital para m	nunicipios y ELA de la provincia de
Granada, menores de 20.000 habitantes, aporta la siguiente memoria:	
1. Denominación y descripción de la adquisición llevada a cabo	
(Explique brevemente la adquisición, infraestructura o servicio llevados a	cabo con cargo a la subvención,
así como el importe destinado).	
2. Declaración responsable	
El gasto justificado ha sido realizado para transformación digital y se	encuentra encuadrado en las
El gasto justificado ha sido realizado para transformación digital y se competencias municipales, o ha sido realizado a instancias de ot	
competencias municipales, o ha sido realizado a instancias de ot cumpliéndose los requisitos de la convocatoria.	
competencias municipales, o ha sido realizado a instancias de ot	



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La identidad del responsable de tratar los datos que nos ha facilitado es la Diputación de Granada, con CIF P-1800000J y dirección en C/ Periodista Barrios Talavera núm. 1, CP 18014- Granada. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la siguiente dirección: dpd@dipgra.es.

Informamos que tratamos los datos con la finalidad de gestionar conforme a la legislación vigente la concesión de las subvenciones contenidas en la presente convocatoria, cediendo los mismos únicamente en cumplimiento de obligaciones legales.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Diputación de Granada mediante correo electrónico, correo postal o cualquier otra forma admisible en derecho.

Información ampliada sobre protección de datos en la cláusula 12 de la presente convocatoria y también la puede consultar en el Inventario de Actividades de Tratamiento accesible en el Portal de Transparencia: https://www.dipgra.es/dipgra-transparencia/.

	EL ALCALDE/SA PRESIDENTE/A (o PRESIDENTE/A)
En	, a la fecha de la firma electrónica

ILMO, SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA